



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

CÓRDOBA,

EXP-UNC: 0003919/2019
01 MAR 2019

VISTO

La Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 051/2019, en la que se designa al Prof. José Ahumada en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0544; y

CONSIDERANDO:

Que el profesor José Ahumada presenta su renuncia, por lo que es necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función al Profesor Aarón Saal, quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del Profesor José Ahumada en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0544.

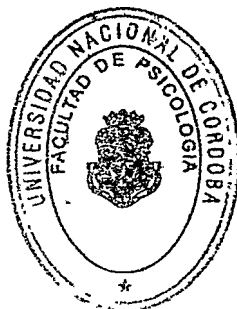
ARTÍCULO 2°: Designar al Profesor Aarón Saal en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0544.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

168

Dra PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Almirano
DE
Facultad de Psicología